

Criterios generales y específicos¹ de la Plaza 258.23

“Teoría del Trabajo Social con Grupos” (Grado en Trabajo Social) e “Intervención social y jóvenes” (Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Trabajo Social educativo. Trabajo Social y Derechos Humanos. Intervención Social con grupos. Habilidades comunicativas. Valores sociales y jóvenes.

ANEXO III. MÉRITOS: máx. 10 puntos

FORMACIÓN: Hasta 2 puntos

1- Por calificaciones del expediente académico (hasta 0,5), a distribuir entre los tres ciclos de titulación formativa: 0,01 puntos aprobado; 0,07 notable; 0,17 sobresaliente (en el caso de coincidir dos o más titulaciones del mismo ciclo se seleccionará la de mayor puntuación. En aquellos casos en los que no se aporta la nota media del expediente se computará como aprobado).

Por adecuación de estudios de los tres ciclos formativos: hasta 1,5 puntos

2- Grado en Trabajo Social: 0.5

Diplomado en Trabajo Social: 0.3

Grados y licenciaturas en disciplinas afines: psicología, sociología y antropología: 0,1

3- Doctorado en Trabajo Social: 0,5 puntos

Doctorados en disciplinas afines: psicología, sociología y antropología: 0,1

Otros doctorados en CC. Sociales: 0.01

4- Postgrados oficiales en Trabajo Social: 0,5 puntos

Postgrados oficiales en disciplinas afines: psicología, sociología y antropología: 0,1

Otros postgrados oficiales en CC. Sociales: 0.01

DOCENCIA: Hasta 3 puntos

1- Por docencia universitaria con la metodología de enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

CE.1.1 Experiencia docente ponderada con el grado de dedicación en universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas en LRU y LOMLOU) relacionadas con el perfil de la plaza: hasta 1.25 puntos (por año con dedicación a tiempo completo 0.5 punto; 0,25 puntos a tiempo parcial).

CE.1.2 Por cada año completo de docencia como profesor tutor en asignaturas según el perfil de la plaza: hasta 0,25 punto (0,1 por año)

CE. 1.3 Por cada año completo de docencia como profesor tutor en asignaturas específicas de trabajo social: hasta 0,25 punto (0,05 por año)

2- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 1 punto

CE. 2.1 Adecuación de la docencia en asignatura/s de grado con el perfil plaza: 0,5

CE. 2.2 Becas oficiales pre/postdoc con actividad docente: 0.5

¹ CE. Criterio específico.

- 3- Otras actividades docentes: hasta 0,5 puntos
 CE.3.1 Adecuación de la docencia en asignatura/s de máster con el perfil plaza: 0,3
 CE. 3.2 Adecuación como docente en cursos de especialización relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0,2 (0,1 por curso de duración superior a 300h)

INVESTIGACIÓN: Hasta 4 puntos

- 1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos
 CE. 1.1 Libros y capítulos, con ISBN, en el ranking Scholarly Publishers Indicators (SPI) o de similar prestigio de indexación relacionados con el perfil de la plaza: Libro: 0,2
 Capitulo: 0,05; Hasta 0,5 puntos
 CE. 1.2 Artículos en JCR o Scopus Q-1 y Q2 relacionados con el perfil de la plaza: hasta 1,5 puntos (0,25 puntos por cada uno)
 CE. 1.3 Artículos en JCR o Scopus Q-3 y Q4 relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0.5 puntos (0,1 puntos por cada uno)
- 2- Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos: hasta 1 punto
 CE.2.1 Otros artículos indexados de Trabajo Social: 0,05 por cada uno
 CE.2.2 Comunicaciones en congresos nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza: 0,1 (hasta 0,5)
- 3- Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos
 CE.3.1 Proyectos competitivos en convocatoria nacional e internacional de calidad de duración mínima de 2 años relacionados con la plaza: 0,25 por cada uno; hasta 0,5
 CE.3.2 Proyectos no competitivos relacionados con la plaza: Hasta 0,2 (0,05/proy.)
- 4- Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos
 CE.4.1 Estancias en centros externos relacionados con la actividad del perfil de la plaza: hasta 0,5 puntos (0,1 por mes)

OTROS MÉRITOS: hasta 1 punto

- CG1. Acreditación cuerpo docente universitario rama o área de conocimiento de la plaza 30%: 0,3
- CG2. Otros: hasta 0.7 puntos
 CE.2.1 Premio por Publicación/trabajo con relación al perfil de la plaza: 0,1 puntos por premio/trabajo. (máximo 0.2)
 CE. 2.2 Pertenencia a grupos de investigación en Trabajo Social según perfil plaza (máximo 0,5)
 CE 2.3 Evaluador de revistas científicas de trabajo social y/o pertenencia a comités científico o de redacción (0,1 por cada año evaluación; 0,1 por pertenencia a comité/consejo. Máximo 0,5)